

SIGNOS DEL TIEMPO

SALARIOS Y PRECIOS.

¿COMO SIGUE LA SITUACION?

José Aldunate L., s. j.

Se me ha pedido que ponga al día los datos expuestos en un número anterior de **Mensaje** (diciembre 1974) sobre "Remuneraciones y costo de vida. Situación real de los trabajadores de ingresos más bajos". Lo hago con tanto más interés cuanto que estoy convencido que un aporte al conocimiento de la realidad económica de nuestro pueblo puede ayudar a quienes orientan la política económica que debería estar siempre al servicio de ese pueblo.

Nuestro estudio sobre la situación real de los trabajadores se refería a septiembre de 1974 en comparación con 1973 y los años anteriores. Pero de septiembre a esta parte, ¿ha mejorado o empeorado la situación real de los trabajadores de bajos ingresos? Para defender estos ingresos, el Gobierno ha establecido, a partir de octubre pasado, el sistema de los reajustes periódicos automáticos (D. L. 670). Así en octubre hubo un reajuste de 24%, porcentaje que corresponde a las alzas de costo de vida de julio y agosto; en diciembre, otro de 34%, que cubría las alzas de septiembre y octubre, finalmente un nuevo reajuste este marzo de 33,1% correspondiente a noviembre, diciembre y enero. Estos reajustes se han complementado con aumentos proporcionales en las asignaciones y este marzo con un reajuste adicional de E° 20.000 para los sueldos más bajos. Queremos saber si este sistema, juntamente con las asignaciones familiares y el bono adicional ha sido eficaz para mantener o mejorar el poder adquisitivo de los salarios.

En principio, este poder tendría que haber mejorado. Precisamente los reajustes automáticos conectan el aumento de los salarios con el aumento del costo de vida según el Índice de Precios al Consumidor (I. P. C.) y su finalidad fue preservar su poder adquisitivo y aún mejorarlo en la medida en que la inflación fuera cediendo¹. Hemos de contar además con el aporte suplementario de los E° 20.000 que representan por sobre los salarios mínimos de marzo un suplemento de 23,1% para el sector privado.

Pero veamos lo que demuestran las cifras oficiales. Hemos de comparar el aumento de los salarios más ba-

jos con el aumento del I.P.C. Para simplificar nos limitaremos al sector privado, aunque el estudio en sus líneas generales es también aplicable al sector público.

Tomaremos el caso de un trabajador de sueldo mínimo (por ejemplo un jornalero o ayudante de la Construcción) con 4 cargas familiares y calcularemos sus ingresos en septiembre pasado y sucesivamente hasta este marzo.

	Salario	Asignación por 4 cargas	Total	Índice
Sept. 1974	E° 39.000	E° 20.000	E° 59.000	100
Oct. 1974	48.400	24.800	73.200	
Dic. 1974	65.000	33.600	98.400	
Marzo 1975	86.400			
más E° 20.000	= 106.400	50.400	156.800	266

Retengamos de este cuadro el índice final. Las retribuciones del trabajador con 4 cargas familiares, en estos últimos 6 meses, han subido en la proporción de 100 a 266, es decir, 2,66 veces (o en un 166%).

Pasemos ahora a considerar el aumento del costo de vida en los mismos 6 meses, ateniéndonos al I.P.C. El último trimestre de 1974 hubo un aumento de 38,9%, y este primer trimestre de 1975 de 60,9%, lo que da en conjunto, de septiembre a marzo, una inflación de 123,5%. El índice del costo de vida ha subido de **100 a 223,5**.

Si comparamos el índice de aumento de remuneraciones (266 sobre 100) con el índice de aumento de costo de vida (223,5 sobre 100), encontramos una diferencia a favor del trabajador que se ha de calcular como un 19% de aumento real del poder adquisitivo de su sueldo. Después de haber hecho las mismas compras que hacía en septiembre pasado, le tendría que sobrar el 19% de su sueldo.

Sondeando la realidad

Esto dan las cifras oficiales basadas en el I. P. C. Pero, como lo indicamos en el artículo aludido, este índice es general y se refiere a unos 300 artículos o servi-

¹ De hecho, la inflación no ha cedido estos meses sino, por el contrario, se ha agravado en el último trimestre con detrimento del poder real de los salarios. Fue de 39,48% en el trimestre julio a septiembre, de 38,9% en el de octubre a diciembre, y de 60,9% en el último trimestre enero a marzo.

cios de los cuales muchos están fuera del alcance del trabajador reducido a vivir casi en un nivel de subsistencia. Este tiene que concentrar sus compras en los bienes más necesarios para la vida.

Que nuestros trabajadores de sueldos mínimos, ya en septiembre pasado, hayan quedado reducidos a un nivel de subsistencia quedó claro de los resultados de nuestro estudio anterior. Los obreros de la construcción habían perdido un 42% de su capacidad adquisitiva y el funcionario público de sueldo mínimo cerca de un 50% en relación con los bienes más fundamentales para la vida, tomando como término de comparación septiembre de 1973. Y sabemos que por esta última fecha el valor real de los salarios se había reducido en una mitad en relación con el que tenían en 1972 y 1971. Pero ahora nos toca partir de esa situación de mera subsistencia de septiembre pasado y ver qué ha sucedido desde entonces. ¿Se ha mantenido el valor real de los ingresos? ¿Ha mejorado como parecerían indicarlo los cálculos hechos con cifras oficiales?

Seguiremos el mismo método empleado en el estudio anterior. Adoptamos la misma lista de productos y servicios más esenciales para una familia de escasos recursos y consignamos en una primera columna los precios que tenían en septiembre del año pasado, y en una segunda columna los precios actuales. La tercera columna indica los índices de aumento de cada rubro, tomando como base el índice 100 para su valor en septiembre 1974. Recordamos que el I. P. C. da un 223,5 como índice general de encarecimiento. Veamos cuál haya sido en el mismo período el encarecimiento de los productos esenciales de vida².

	Septiembre 1974	Marzo 1975	Índice encareci- miento
Pan (Kg.)	E° 250	E° 650	260
Azúcar gran. (Kg.)	500	2.100	402
Aceite (litro)	1.140	3.650	320
Leche (litro)	120	300	250
Arroz (Kg.)	850	1.500	176
Papas (Kg.)	140	350	250
Porotos (Kg.)	320	1.800	562
Lentejas (Kg.)	500	1.500	300
Fideos Carozzi (Kg.)	370	1.800	486
Cebollas (Kg.)	45	360	800
Huevos (1 docena)	600	2.000	333
Pollo (Kg.)	1.450	3.480	240
Pescada (Kg.)	450	1.000	222
Té (Kg.)	2.200	8.000	364

Otros gastos esenciales

Electricidad (Kw. h. hasta 70)	34.125	80.133	235
Gas (cil. 15 Kg.)	1.200	5.100	427
Parafina (litro)	70	300	430
Movilización (bus)	60	230	383
Detergentes (Omo econ.)	525	1.740	330
Jabón (Lux)	360	1.080	300

Estos son en su conjunto los productos y servicios más vitales para nuestra clase trabajadora. Y vemos que

² Este cuadro está confeccionado fundamentalmente en base a los precios que ofrecen los supermercados tal cual aparecen en las páginas comerciales del Mercurio, precios que son en parte fijados oficialmente, en parte resultados del mercado libre. Los hemos confrontado con la realidad de los centros de compra en los barrios.

su precio ha aumentado mucho más que el índice general de 223,5 que da el I. P. C. Si quisiéramos fijar más concretamente un promedio ponderado de encarecimiento, tendríamos que calcular la incidencia mayor o menor de estos rubros en el presupuesto de gastos de una familia popular. Una apreciación prudente, fundada en ponderaciones que no podemos detallar aquí, nos sugiere como índice general de encarecimiento de estos productos para la vida del mundo trabajador la **cifra de 308**. Es decir, el costo de vida para el trabajador de bajos recursos ha subido, desde septiembre último, en **3,08 veces** (en un 208%)³.

³ Explicaré brevemente cómo hemos llegado a esta cifra. Hemos calculado lo que podría constituir una "canasta familiar popular", incluyendo en ella los rubros más esenciales, no sólo de alimentación sino algunos otros. Hemos utilizado los rubros indicados aquí y los precios consignados. Evidentemente faltan otros rubros esenciales como el agua potable, vestuario, etc. No se trata de una canasta ideal sino de un cálculo aproximado de cómo una familia obrera puede distribuir o tratar de distribuir sus ingresos diarios: E° 1.970 en septiembre 1974 y E° 5.270 en marzo 1975 (Una dieta básica S. N. S. calculada para julio 1974 —sólo alimentación— significaba E° 2.778 para 5 personas).

En una primera columna hemos puesto los rubros y la cantidad de consumo diario, teniendo en cuenta cierta variación (un día se almorzará con porotos y tallarines y otro con papas y arroz. Hay familias que consumen gas y otras parafina). Hemos reducido la frecuencia de movilización a lo mínimo suponiendo una asignación por movilización en el trabajo. Una segunda columna consigna los precios de los distintos artículos de la "canasta" y la suma total en septiembre 1974. La tercera columna calcula el precio de la misma canasta en marzo 1975. La canasta costaba E° 1.904 en septiembre y actualmente cuesta E° 5.776. Ha subido en conjunto en la razón de 100 a 308.

He aquí nuestro cuadro:

Canasta popular para 5 pers.	Precio	Precio	Ind. aumento	
Artículos	Cantidad diaria	Sept. 1974	Marzo 1975 (Sept.= 100)	
Pan	1,5 Kg.	E° 375	E° 975	260
Azúcar	1,5 Kg.	100	420	402
Aceite	1/16 litro	71	228	320
Leche	1 litro	120	300	250
Arroz	1/4 Kg.	212,5	375	176
Porotos	1/4 Kg.	80	450	562
Fideos	1/4 Kg.	92,5	450	406
Papas	1/2 Kg.	70	175	250
Cebollas	1/4 Kg.	11	90	800
Huevos	2 un.	100	333	333
Pollo	1 Kg. semanal	207 al día	500	240
Pescada	2 Kg. sem.	129 al día	286	222
Té	1/4 sem.	73 al día	267	364
Otros productos esenciales				
Parafina	3/4 litro	52,5	225	430
Gas	cilindro 15 Kg. (1 al mes)	27	213	427
Electricidad	60 kw. al mes	68	160	235
Detergentes	1 semanal	75	250	330
Movilización	1 bus	60	230	383
Costo total de la "canasta"		1.923,5	5.927	308

Hemos querido verificar nuestros resultados valiéndonos de las ponderaciones de Miguel Chossudovsky en **La medición del ingreso mínimo de subsistencia y la política de ingresos para 1974**, nov. 1973 (Documento de trabajo N° 18 del Instituto de Economía, Univ. Católica de Chile). Este estudio toma como punto de referencia el estudio de Sept. 1968 a Agosto 1969 sobre **Distribución del gasto familiar en el Gran Santiago** hecho por el Instituto Nacional de Estadística. El Instituto ha reformado posteriormente sus ponderaciones y hemos podido utilizar las novísimas que se aplican en la actualidad. Se trabaja ahora con 301 artículos y se da más ponderación al grupo alimentación (52,40% contra 41,73% del cómputo anterior). Estos chequeos parecerían indicar que nuestra cifra de encarecimiento —308— es más bien baja y que por tanto el deterioro real de los salarios sería en la actualidad mayor. El primer estudio nos acerca más a los 400 y el que utiliza la ponderación última del Instituto de Estadística nos daría 336. Creemos con todo que nuestro cálculo refleja mejor la realidad del trabajador de bajos salarios. Cada uno es libre para construir su canasta familiar y calcular sus costos respectivos en septiembre último y marzo, usando los datos que hemos proporcionado.

Valor real de los salarios

Nos falta ahora comparar el aumento de las remuneraciones del trabajador con el encarecimiento de su vida para ver si ha mejorado o no estos últimos 6 meses. Tenemos que sus remuneraciones han subido como de 100 a 266 veces (2,66 veces), mientras que sus gastos básicos han aumentado de 100 a 308 (3,08 veces). Es decir, para comprar los mismos productos que demandaban antes 100 billetes, necesita ahora 308. Pero resulta que no tiene los 308, porque, por su trabajo no le dan sino 266. Le faltan 42, los que le representan, frente a los 308 que necesita, un 13,6% de déficit. El obrero lleva perdido, en estos 6 meses de reajuste periódico, un 13,6% de su capacidad de compra. El valor real de su salario ha caído en un 13,6%.

Esta es la situación actual, al comenzar abril, del obrero de bajos sueldos —y fundamentalmente también la del funcionario de escalas inferiores— aun teniendo en cuenta el bono de E² 20.000 otorgado en marzo. En esta situación tendrá que afrontar las alzas de abril y mayo y esperar hasta junio para recibir un nuevo rea-

juste dentro del mismo sistema. El sólo aumento de la leche (con los lácteos) y del pan de comienzos de abril ya representa un déficit adicional que eleva a un 20% el déficit que hemos calculado. Diremos incidentalmente que pensamos que el precio del pan, de todas maneras, debería fijarse en un nivel bajo, bonificado, si no se quiere incrementar peligrosamente un estado de desnutrición de trágicas consecuencias, por de pronto humanas y morales, pero también económicas: tan poco racional es sacrificar la salud y la vida de la población por ahorrar divisas o gastos públicos.

Frente a ciertos medios de publicidad que quieren hacer creer a los que no experimentan la realidad, que los sectores de bajos ingresos han experimentado mejoras sustanciales y que su situación está asegurada con el sistema de reajustes automáticos, hemos querido mostrar estas cifras, que bien conocen todas las dueñas de casa. Creemos que también servirán a los economistas que manejan índices que tienen valor científico —lo reconocemos plenamente— pero que conviene confrontar con la realidad vivida por nuestro pueblo.

15 de abril 1975.